

Troya Cevallos y con la concurrencia de los Vocales señores doctores René Bustamante Muñoz, Eduardo Santos Camposano, Gonzalo León Vidal y Gonzalo Gallo Subía.

Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión vespertina del 16 de los corrientes.

Se sigue estudiando el PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA FUNCION JUDICIAL, efectuándose una revisión de lo aprobado hasta el momento.

Se conviene en poner como Disposición Común la siguiente:

"Las Cortes harán, por votación secreta, las elecciones de funcionarios atribuidas por la Ley".

Los cambios de redacción efectuados los anota el señor doctor León, que se ha encargado de hacer sacar a limpio lo revisado en esta sesión.

Luego se aprueban los siguientes gastos:

De \$ 220,00 por la confección de 1500 hojas impresas para uso de la Tesorería; y de ... \$ 100,00 por pago de transporte al señor José Vargas, durante el mes de Marzo del año en curso.

Se levanta la sesión a las 2,00 de la tarde.

PRESIDENTE

SECRETARIO

BdeG.

ACTA DE LA SESION VESPERTINA DEL 17 DE MARZO DE 1965

Presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la concurrencia de los señores Vocales doctores Eduardo Santos Camposano, Gonzalo León Vidal y Gonzalo Gallo Subía, se instala la sesión a las 6,00 de la tarde. No asiste el señor doctor René Bustamante Muñoz.-

Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión matutina del 17 del presente.

Se continúa con el estudio del PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA FUNCION JUDICIAL, siguiéndose con la revisión iniciada en la sesión de esta mañana. Los cambios de redacción efectuados se anotan en el ejemplar de Secretaría.

Se levanta la sesión a las 8,30 de la noche.

PRESIDENTE

SECRETARIO

BdeG.

ACTA DE LA SESION VESPERTINA DEL 18 DE MARZO DE 1965

Se instala la sesión a las 6,00 de la tarde, bajo la presidencia del señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la concurrencia de los señores Vocales doctores Eduardo Santos Camposano, Gonzalo León Vidal y Gonzalo Gallo Subía.- El señor doctor René Bustamante Muñoz se ha excusado de asistir por hallarse delicado de salud.

Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión vespertina del 17 de los corrientes.

Se resuelve considerar los diversos puntos que planteara una delegación de médicos que concurrió esta mañana, en relación el Proyecto de LEY DE LA FEDERACION NACIONAL DE MEDICOS, formulado por esta Comisión.

Se conviene en suprimir el Art. 11 del proyecto, que facultaba al Directorio Nacional establecer y mantener Institutos de Enseñanza o de Investigaciones Médicas, sujetándose a las Leyes.